

FECHA: 17 DE OCTUBRE DE 2019

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA  
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015)

**SELECCIÓN ABREVIADA- PROCESO: AMB-SA-SPI-007-2019**

**I. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD**

La Entidad contratante es el AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, ubicada en la Avenida Los Samanes No. 9-280 Ciudadela Real de Minas del Municipio de Bucaramanga – Santander.

**II. DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS PARA PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y LUGAR DE CONSULTA**

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito, por medio físico o electrónico, a cualquiera de las siguientes direcciones:

- Dirección Física: Oficina de Secretaria General del Área Metropolitana de Bucaramanga, localizada en la Avenida Los Samanes No. 9-280 Piso 3, en la Ciudadela Real de Minas del Municipio de Bucaramanga - Santander. El horario de atención en la entidad es de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua.
- Dirección electrónica: [contratacion@amb.gov.co](mailto:contratacion@amb.gov.co)
- En la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

**III. OBJETO DEL CONTRATO**

ADECUACIÓN DEL SEPARADOR CENTRAL DE LA CALLE 45 ENTRE CARRERAS 1W Y 21, EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, PARA SU MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO.

**IV. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

En virtud de lo consagrado por el artículo 2 la ley 1150 de 2007 y lo adicionado por el numeral 1 del artículo 94 de la ley 1474 de 2011, "(...) La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de la licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo".

En tal sentido la modalidad de selección de contratista escogida es la siguiente: **selección abreviada**.

**V. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO**

El plazo de ejecución es de **UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO**, sin superar la presente vigencia fiscal, contados a partir del día de suscripción del acta de inicio, previo agotamiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato.

**VI. FECHA LIMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS**

Deberá presentarse de conformidad con la fecha, forma y lugar estipulado en el cronograma del presente proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA**, pliego de condiciones, Avenida Los Samanes No. 9- 280, Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga.

Las propuestas deben presentarse en medio físico en los sobres como lo establece el pliego de condiciones, no se admiten propuestas enviadas por correo, fax, o correo electrónico.

**VII. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El presupuesto total estimado para el presente proceso es de **DOSCIENTOS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON TRES CENTAVOS (\$200.131.565,03) M/cte.**, incluido A.U., IVA, y todos los impuestos que se pudieren generar en el contrato.

#### 4.5.1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para la ejecución del presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA, la Subdirección de Planeación e Infraestructura solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera del AMB, los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, y que se encuentran a la fecha surtiendo el debido proceso. Lo anterior de conformidad al parágrafo del artículo 6° de la Ley 1882 de 2018. Los rubros afectados por esta contratación serán el siguiente: 2.3.02.81.08-11 Gestión Ambiental.

### VIII. ACUERDOS COMERCIALES QUE COBIJAN LA CONTRATACION

Consultado el listado de entidades estatales obligadas a la aplicación de los Acuerdos en cumplimiento de lo dispuesto en el Título IV, Capítulo I, Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el AMB realizó el análisis con el fin de determinar los tratados internacionales cubiertos para el presente proceso de contratación. De dicho análisis se pudo constatar que para el presente contrato no son aplicables ninguno de los tratados de libre comercio suscritos por el Estado Colombiano.

No obstante, se deberá conceder trato nacional a los bienes y servicios prestados por proponentes de países de la CAN.

### IX. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

Teniendo en cuenta el valor estimado para la presente contratación, el cual es inferior a la suma de US \$125.000 dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con la tasa de cambio determinada para esta clase de procesos de contratación por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y según lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección podrá ser limitado a MIPYMES nacionales, siempre y cuando se reciban mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a mi pymes nacionales.

El proceso también podrá ser limitado a MIPYMES del Departamento de Santander o del Municipio de Bucaramanga siempre y cuando se reciban mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria a MYPIMES del Departamento de Santander o del Municipio de Bucaramanga, de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.

La manifestación de interés se debe presentar dentro del término señalado en el pliego de condiciones, acreditando la condición de Mipyme a través de la presentación de una certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador público, según el caso, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido conforme a la ley. Igualmente deberá el interesado acreditar certificado de existencia y representación legal o en el registro mercantil como domicilio principal la ciudad de Bucaramanga para la limitación a Mipyme de Bucaramanga. Para la limitación a Mipyme del Departamento de Santander el domicilio principal deberá estar en alguno de los municipios de Santander. Si existen proponentes interesados en participar en el proceso con convocatoria limitada bajo la figura de consorcio o unión temporal deben cumplirse los siguientes requisitos: 1) la unión temporal o consorcio debe estar integrado por Mipyme. 2) debe hacerse manifestación de interés como unión temporal o consorcio.

### XI. ENUMERACION Y BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el presente proceso, todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en consorcio o unión temporal, legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no será inferior al plazo del contrato y un año más, contado a partir de la fecha de cierre del proceso.

Los requisitos habilitantes (capacidad técnica, capacidad jurídica, capacidad financiera y capacidad organizacional, conforme al art. 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015) y demás se indican de manera completa en el pliego de condiciones.

### XII. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION

En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

### XIII. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El siguiente es el cronograma del proceso:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Expedición y Publicación del Aviso de convocatoria pública, Estudios, documentos previos y Proyecto de Pliegos de Condiciones	18 de Octubre de 2019	SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">http://www.colombiacompra.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones y solicitud de limitación a Mipyme	Del 18 al 24 de Octubre de 2019. Hasta 4:30 pm	Correo: <a href="mailto:contratacion@amb.gov.co">contratacion@amb.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.
Respuestas observaciones al proyecto de pliego de condiciones	25 de Octubre de 2019	SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">http://www.colombiacompra.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.
Expedición y Publicación Acto Administrativo de Apertura del proceso de selección, Estudios Previos y Pliego de Condiciones Definitivo	25 de octubre de 2019	SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">http://www.colombiacompra.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander
Plazo para presentar manifestación para participar	Hasta el 30 de octubre de 2019, hasta las 4:30 pm	Correo: <a href="mailto:contratacion@amb.gov.co">contratacion@amb.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander
Término para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 30 de octubre de 2019 Hasta las 4:30 p. m	Correo: <a href="mailto:contratacion@amb.gov.co">contratacion@amb.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander
Sorteo de consolidación de oferentes (en caso de requerirse)	31 de octubre de 2019 a las 10:00 am	Correo: <a href="mailto:contratacion@amb.gov.co">contratacion@amb.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander
Publicación acta de conformación de lista de interesados seleccionados en el sorteo (Si hay lugar a ello)	31 de octubre de 2019	Correo: <a href="mailto:contratacion@amb.gov.co">contratacion@amb.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander
Respuesta a las observaciones al pliego y Plazo máximo para expedición de la adenda en caso de que sea necesario	31 de octubre de 2019	SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">http://www.colombiacompra.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.
Presentación de propuesta Cierre del proceso. Apertura del sobre No. 2	5 de noviembre de 2019 a las 09:00 a.m.	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Santander.
Termino de evaluación de propuestas	Hasta el 6 de noviembre de 2019	Comité evaluador
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes y calificación de la propuesta. Solicitud de subsanación de requisitos habilitantes	7 de noviembre de 2019	SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">http://www.colombiacompra.gov.co</a> Correo: <a href="mailto:contratacion@amb.gov.co">contratacion@amb.gov.co</a>
Traslado de informe de verificación de requisitos habilitantes y calificación de la propuesta. Plazo máximo para presentar observaciones al informe de evaluación y propuestas y para entrega de documentos subsanables solicitados por la entidad	Hasta el 12 de noviembre de 2019	SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">http://www.colombiacompra.gov.co</a> Correo: <a href="mailto:contratacion@amb.gov.co">contratacion@amb.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas
Publicación informe de evaluación final y respuesta de observaciones presentadas al informe de evaluación, si es del caso	13 de noviembre de 2019	SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">http://www.colombiacompra.gov.co</a> Correo: <a href="mailto:contratacion@amb.gov.co">contratacion@amb.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas,
Adjudicación o declaratoria de desierta	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación	SECOP <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">http://www.colombiacompra.gov.co</a> AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Suscripción y legalización del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Avenida Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas

**XIII. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO**

Los documentos del Proceso se pueden consultar físicamente, en la Secretaría General del Área Metropolitana de Bucaramanga a partir del día 18 de octubre de 2019, Igualmente se podrán consultar a través de la página <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica>.

**CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS:** A través de este aviso se convoca a las Veedurías Ciudadanas a desarrollar su actividad en este proceso.

  
**GILBERTO MORENO ARDILA**  
Director (E) Área Metropolitana de Bucaramanga

Proyectó: Lelio Ángel Lizarazo Galvis- abogado contratista - AMB  
Revisó: Sílvia Villarreal Meza - Profesional especializado - AMB  
